1070-

Santander de Quilichao, Cauca, 23 de septiembre de 2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado "*FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO*" registrado con número BPIN 2024196980159, se encuentra en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominado: "QUILICHAO SOMOS TODOS" aprobado por el Concejo municipal mediante acuerdo No. 009 del 19 de junio de 2024, conforme a la Codificación del Manual de Clasificación Programático del Gasto Público y al Catálogo de Productos de la MGA:

PILAR	PILAR 5 Quilichao en armonía con el medio ambiente
SECTOR:	45 - Gobierno Territorial
PROGRAMA:	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

MACROMETA:	5.5 Fortalecer el programa de Protección y Bienestar Animal			
ACCIÓN PDM:	Proveer el servicio de urgencias para la atención de caninos y felinos de calle y en condición de vulnerabilidad, en hogares de paso o en clínica veterinaria			
CÓDIGO META	**PRODUCTO PDM**	**IND. PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META VIGENCIA 2024**
M101	4501061 – Servicio de atención integral a la fauna	450106100 – Animales atendidos	Número	80 animales Atendidos por Urgencias Veterinarias

MACROMETA:	5.5 Fortalecer el programa de Protección y Bienestar Animal			
ACCIÓN PDM:	Implementar la ruta de denuncia y protección interinstitucional e intersectorial para atender oportunamente casos de maltrato animal y de tenencia irresponsable de animales, de acuerdo con la Política Pública Municipal (Acuerdo 029 de 2019, ley 1801 de 2016, ley 1774 de 2016).			
CÓDIGO META	**PRODUCTO PDM**	**IND. PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META VIGENCIA 2024**

MACROMETA:	5.5 Fortalecer el programa de Protección y Bienestar Animal
ACCIÓN PDM:	Implementar la ruta de denuncia y protección interinstitucional e intersectorial para atender oportunamente casos de maltrato animal y de tenencia irresponsable de animales, de acuerdo con la Política Pública Municipal (Acuerdo 029 de 2019, ley 1801 de 2016, ley 1774 de 2016).

CÓDIGO META	PRODUCTO PDM	IND. PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENCIA 2024
M102	4501063 – Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	450106300 – Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	Número	1 ruta de Protección Animal Implementada

GUSTAVO LEDESMA JIMÉNEZ
Secretario de Planeación, ordenamiento territorial y vivienda

Reviso y Aprobó: Fabián Quintero Quintero – P.U. vfq
Sub serie documental: Certificaciones 2024